

Contractació
Pl. Ajuntament, 1
12598 Peñíscola
T. +34 964 480050
F. +34 964 489212
contratacion@peniscola.org

ACTA (3) DE DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LOS SOBRES N.º 2, CLASIFICACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE DE LAS PROPOSICIONES Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA EMPRESA QUE HA PRESENTADO LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SALVAMENTO, SOCORRISMO Y VIGILANCIA EN LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE PEÑÍSCOLA

## Expediente contratación nº 28/2017

## **ASISTENTES**

## Presidente:

D. Vicente Abad Sorribes

TAG de Urbanismo

## Vocales:

Da. Rosa M.a. Martínez Planes

Secretaria Acctal.

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. Teresa Sanahuja Esbrí

Interventora Municipal

D. Antonio Andrés Morejón de Girón Bascuñana

Intendente-Jefe de la Policía Local

Gi**rón** 

Secretaria:

Dª. Beatriz Palau Ferré

TAG de Contratación

En Peñíscola, a 8 de mayo de 2018, siendo las 12:45 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D. Vicente Abad Sorribes, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión no pública, para dar cuenta del informe de valoración de los sobres n.º 2, proceder a la clasificación por orden decreciente de las ofertas, y requerir documentación a la empresa que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, actuando como Secretaria de la Mesa Dª. Beatriz Palau Ferré

Abiertos los sobres nº 2 en sesión pública el 8 de mayo de 2018 de los siete licitadores presentados y admitidos, conteniendo el precio anual ofertado, el coste hora de socorrista, las horas de ampliación del servicio de forma diaria los meses de julio y agosto y la disposición o no de vehículo de urgencia todo terreno, y emitido informe de valoración de los criterios objetivos por Intendente-Jefe de la Policía Local ese mismo día, así como de cálculo de si alguna de las ofertas se encuentra en situación de baja temeraria, se da cuenta del mismo.

Por todo lo expuesto, y leído el informe de valoración, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Aceptar el informe técnico de valoración, firmado por el Intendente-Jefe de la Policía Local el 8 de mayo de 2018, en el que indica que ninguna de las ofertas se encuentra en situación de baja temeraria.

**Segundo.-** Clasificar las proposiciones, por orden decreciente:

LICITADORES	Puntuación total
1 VALENCIANA DEL DEPORTE Y SALUD, S.L.U.	80,00
2 INTUR SPORT, S.L.	67,03
3 ACCIONA HEALTH CARE SERVICE, S.L.	64,98
4 AUNAR GROUP 2009, S.L.	62,90
5 EULEN, S.A.	56,74
6 SALVAMENT I EMERGÈNCIES EN PLATGES, S.L.	47,62
7 CRUZ ROJA ESPAÑOLA	26,41

**Tercero.-** Proponer al órgano de contratación requerir la documentación administrativa necesaria a la oferta económicamente más ventajosa, que en este caso, es la presentada por la mercantil VALENCIANA DEL DEPORTE Y SALUD, S.L.U.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 12:55 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria certifico.

